



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N° 0943

14 FEB 2012

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-22623-11-3 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del Director
Técnico de la firma GASTROTEX S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción a la Farmacéutica Señora ANDREA CAROLINA
ENTROCASSI, Matrícula Nacional Nro.13969, como Directora Técnica de la firma

5
,
8



DISPOSICIÓN N° **0943**

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

GASTROTEX S.R.L., con domicilio en la calle Santos Dumont Nro.3454, piso 4°, oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 19 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 2°- Inscríbase al Farmacéutico Señor ERNESTO FELIX PICCARO, Matrícula Nacional Nro.14689, como Director Técnico de la firma GASTROTEX S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 19 de Diciembre de 2011.

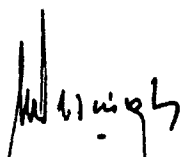
ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-22623-11-3

DISPOSICION Nro. **0943**

hf

8


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.